EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS É INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO VIII.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital, un mes.......... 1 peseta
Fuera, trimestre................ 4 —

Número suelto, 5 céntimos.

Martes 25 de Febrero de 1890.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Imprenta y Libreria de Alonso y Z. Menendez

D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 2.074

†

LA SEÑORA

DOÑA JUSTA GOMEZ MARTIN

VIUDA DE D. ROMAN OBEJERO VICENTE.

HA FALLECIDO

á las doce de la noche del día 24 de Febrero de 1890.

Á LOS 69 AÑOS DE EDAD

Despues de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Sus hijos, hijo político, nieta, primos, sobrinos y testamentarios.

Suplican á todos sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la Misa de funeral que por el eterno descanso de la finada tendrá lugar mañana á las nueve de la misma en la iglesia parroquial de San Lázaro, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la Iglesia.

†

LA SEÑORA

Doña Leonarda de Castro-Palomino y Flores Caballero,

VIUDA DE GALAINENA

ha fallecido hoy 25 de Febrero de 1890 á los 82 años.

—D. E P.—

Sus desconsoladas hijas D.ª Rosario y D.ª Matilde Galainena, viuda de Van-Halen, su nieta la Excma. Señora Doña Ana Van-Halen de Ribot, nieto político el Excmo. Sr. D. Narciso Ribot y March, biznieta y demas familia;

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios, asistir á las EXEQUIAS que por el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana, á las tres y media de la tarde en la Iglesia parroquial de S. Lázaro, acto seguido á la conduccion del cadaver al Cementerio, y el Jueves 27 á la MISA á las nueve de la mañana, por todo lo cual recibiran favor.

El duelo se despide en el Cementerio y en la Iglesia.

DROGUERIA DE FUENTES.

—

(Vease el anuncio en la 4.ª plana)

Sección editorial.

ESPAÑA Y PORTUGAL.

—

Si son exactas las declaraciones que atribuye *El Imparcial* al señor marqués de la Vega de Armijo tratando de sincerarse, extraoficialmente, de la apatia que se le achaca en el conflicto anglo-lusitano, no es de esperar buen éxito en las negociaciones para llegar al ajuste de un tratado comercial que tanto interesa á las dos naciones peninsulares; y no por la oposicion del Ministro de Relaciones Exteriores del vecino reino, sino porque, por lo visto, carece el nuestro de Estado de condiciones diplomáticas que le suponíamos como son *constancia, habilidad y ausencia obsoluta de susceptibilidad personal*; y tampoco profesa los principios generales de *mas vale algo que nada* y *principio quieren las cosas*, condiciones y principios con los que han hecho maravillas negociadores de no tan brillantes condiciones de ilustración y tacto político como el señor marqués.

Porque eso de desistir de un propósito á la primera escusa, de ofenderse por una negativa y aceptar, sin intentar rebatirlos, los pretestos de aquella y de esta, no se explica mas que por una de dos causas: ó porque el Ministro español, ilustradísimo para cualquiera otra cartera, no sirve para desempeñar la de Estado, ó porque el tratado comercial que se desea no le cuenta en el número de sus partidarios.

Que no quiere el gobierno portugués incluir en el tratado los ganados, pues cedamos, *por ahora*, en este punto y obténganse concesiones en otro, que no es la ganaderia la única riqueza de España, ni esta nación quiere perjudicar á su vecina; que los portugueses en la cuestión de recíproca validez de los titulos académicos ó profesionales temen ser invadidos por nuestros médicos, abogados, ingenieros, etc., y tal vez en esto tengan razón, propóngase el reconocimiento proporcional, como por ejemplo, de un título español por cada tres títulos portugueses de la misma profesión, teniendo en cuenta la diferente población profesional de cada pueblo contratante que eso, por las estadísticas, cada Gobierno lo debe saber; que nuestro Código penal conserva la pena de muerte abolida en el suyo, pues páctese la no aplicación de ella en los casos del tratado, como ya está sancionada en los de extradicción, todo menos echar á rodar los tránsitos y romper las negociaciones á la primera dificultad.

Se supone tambien que ha dicho nuestro ministro de Estado que nos darian en Portugal el trato de la nación mas favorecida, si le pediamos, añadiendo que no cree el señor marqués sirviera de nada por excluirse el ganado; aparte de esto último ya combatido más arriba por nosotros, debemos hacer una observación importante. Uno de los principios *especiales* que debe consiguar, en nuestro concepto, todo tratado de comercio entre España y Portugal, porque á ambas naciones interesa en alto grado, es el de que habrá ventajas reciprocas (determinando cuáles sean), que de ningún modo, ni con pretéxto alguno, podrá cada una de las partes contratantes acordar ó conceder á otra na-

297

«Y ese caballero ¿ no sabeis quien es?

—Lo ignoro; pero el tiempo urge y yo quisiera ver al rey.»

El conde reflexionó algunos instantes, y luego le dijo:

«Esperad: yo subiré y le hablaré en vuestro favor.

—Bien, aqui esperaré el resultado.»

El judio comenzó á pasearse. Su semblante manifestaba la agitación que fermentaba en su pecho. De vez en cuando miraba la escalera, y en sus miradas se traslucia la impaciencia en que estaba. El conde no le hizo esperar mucho.

Un criado se presentó al judio, y le dijo:

«Podeis subir: el rey os espera.»

El judio subió la escalera siguiendo al criado, el cual le introdujo en un aposento en el cual habia dos caballeros.

Dificil le hubiera sido conocer al rey entre los dos que alli habia, si el uno no hubiese estado sentado. El judio se arro-

296

ros á vos antes para que intercediéseis por mi. Yo creo que vos lo hareis; ¿no es verdad, caballero?»

La mirada fija y penetrante del judio causaba asombro en el ánimo del conde, el cual exclamó:

«Pero ¿qué pretendeis?

—Que el rey me deje salir de la ciudad para irme á otro reino.

—Es imposible.

—¿Por qué?

—Porque el rey no accederá á ello.

—Y hablándole vos, ¿creeis que no acceda?

—Pero, ¿qué motivo teneis vos para dejar esta ciudad? ¿Han descubierto vuestro laboratorio? ¿Temeis á la justicia?

—No, señor; temo á los hombres.

—¿Por qué razon?

—Porque tengo una hija muy hermosa, la cual se ha enamorado, según he podido comprender, de un caballero, y quiero alejarme de aqui.»

El conde miro al judio.

293

—Creo, Gorrión, que te has vuelto loco.

—El tiempo te hará conocer que obro con cordura; pero entre tanto Ginesillo ha entrado en la taberna. Vamos, vamos, alla: acaso haya ya comenzado.

—Vamos; murmuró Dominguillo meneando tristemente la cabeza.»

Los dos muchachos se dirigieron hacia una taberna que habia á lo último de la calle del Calvario, taberna que era concurrida por todos los truhanes y bribonas de la ciudad.

M.C.D.2022

ción, ni ninguna de estas pedir fundadamente; y este mirando á que esas ventajas solo serán aquellas que, hijas de la situación geográfica igual y de la analogia de clima y de productos de las dos naciones hermanas, han de constituir entre ellas reciproca defensa económica contra productos similares de naciones mas adelantadas y ricas, y ser base de la unión aduanera á que se debe aspirar, tanteando desde luego si la declaración de *cabotage* á la marina mercante de ambos pueblos entre los puertos de todas sus costas peninsulares podria ser el primer paso.

Pero si infundadas suspicacias tambien de esto se asustan, venga ese trato de la Nación mas favorecida con exclusión del ganado para que España disfrute en Portugal de igualdad comercial con Inglaterra ó Alemania, que repetimos por vulgar que la frase parezca, *mas vale algo que nada*. Y basta sobre la parte *económica* del asunto: respecto del aspecto *politico*, permítanos el señor marqués que no creamos haya dicho que hubiera sido una *quijotada* recordar España á Inglaterra el art. 12 del tratado de Berlin y mucho menos que esa calificación la apoyara, en que no lo hacen Alemania ni Austria. La calificación es inexacta, pues bien sabe quien conocerá, sin duda, á fondo la inmortal obra de Cervantes, que los hechos de D. Quijote ó las quijotadas consisten en meterse uno en lo que no le importa y díganos el mas despreocupado si todo lo referente al Africa donde al presente tenemos pendiente con Francia una cuestión de límites en el Golfo de Guinea, exactamente igual á la anglo-portuguesa, y en el porvenir derechos que reivindicar, no debe preocuparnos; y en cuanto á que solo los fuertes puedan permitirse recordar el cumplimiento de un solemne pacto internacional, lo repetimos, no le ha dicho el señor marqués, y si lo dijo, no meditó lo falso del principio que sentaba, ni lo irritante de las consecuencias lógicas que de él pueden sacar la ambición y la soberbia de los que apoyan su *ultimatum* en el número y potencia de sus acorazados.

LER.

Desde la Corte.

Servicio especial de EL DIARIO

Madrid 24 de Febrero de 1890

Sr Director:

Tambien hoy ha llovido de firme y segun los telegramas de provincias lo mismo pasa en muchas de ellas, con gran contentamiento de los labradores que ya empezaban á desesperar de su suerte. Bien dice el refran que Dios aprieta, pero no ahoga.

Una mala cosecha general acabaria con dar en tierra con la Hacienda española que anda lo peor que puede darse. Este asunto preocupa ahora mucho con motivo del proyectado aumento de capital del Banco de España encaminado á favorecer los apuros financieros del gobierno, cada vez mayores. La gestión de los ministros de Hacienda fusionistas ha sido por extremo desacertada y desastrosa. Si entre nosotros se concedieran á estos asuntos la importancia que en otros pueblos, como por ejemplo el inglés, se habia ya sublevado la opinión y hecho qus mejorase la marcha que se sigue en negocios de tanta importancia.

De esto se ocuparon anoche los ministros en el Consejo que celebraron en la presidencia, pues trataron con detenimiento las cuestiones de presupuestos y aprobaron los proyectos que leyó Becerra relativos á Cuba. Hablóse de la división de mandos en las Antillas, reforma que no creen cercana los ministeriales. Espérase que la proposición de Moya sea retirada inmediatamente despues que su autor la apoye, pues este es el deseo del gobierno. La materia es delicada y Sagasta quiere que quede á la iniciativa del gabinete el plantearla cuando llegue el caso propicio y no en estos momentos.

Despues de estas cosas y de librarse una buena batalla al hacer el reparto de distritos vacantes, se acordó dejar para otro consejo las pendientes combinaciones de personal y las líneas generales del indulto que va á otorgarse por iniciativa de la Reina y para celebrar la salud del Rey, quien por cierto se encuentra ahora ligeramente acatarrado. Tambien se acordó trabajar en el Congreso por el triunfo de lo propuesto por la Comisión en lo relativo á excedencias pues el gobierno considera que esta ha pasado ya à la categoria de cuestión política. Por manera que Xiquena no tendrá más remedio que doblegarse ante la actitud del ministerio.

En ambas Cámaras se ha notado desanimación. En algun corrillo se ha hablado de las proclamas revolucionarias dirigidas à la oficialidad y á cuyo pie han puesto el nombre de un general. Esas proclamas, que desde luego se ha visto que son apócrifas, no han hecho efecto alguno. En nuestro pais no existe más fuerza verdaderamente revolucionaria que la que acaudilla desde Paris Ruiz Zorrilla y la que sigue á Pi y Margall, y puede afirmarse que de ninguna de estas huestes ha salido ese pensamiento que ha debido obedecer al deseo de dar una broma ó cosa parecida.

En ambas Cámaras no ha ocurrido nada que merezca párrafo aparte. En el Senado ha habido varias preguntas, entre ellos una de Ortiz defendiendo á los autonomistas. Despues se aprobó definitivamente la ley de empleados y ha seguido discutiéndose el código de Justicia militar. —En el Congreso se han empleado las primeras horas de sesión en el examen de varios articulos de sufragio. En seguida han sido las excedencias, es decir, el dictamen de la Comisión, que ha sido aprobado. En contra han votado los conservadores, reformistas, republicanos y algun posibilista. Terminada la votación á las seis, se han formado corrillos en los pasillos haciendose los naturales comentarios.

La Gaceta no contiene hoy ninguna disposicion de interés.—Se sigue hablando con mucha insistencia de que en breve será relevado el general Weyler de su mando en Filipinas.--Se espera que el Banco vuelva sobre su acuerdo de aumento de capital y si no que no sea aprobado en la Junta general de accionistas. —Castelar cerrará este año el curso de conferencias en el Circulo de Unión mercantil.—Adelanta la suscripción para el premio Toreno.—Con el principio de la cuaresma se han variado los dias de recepcion en muchas casas particulares.—Los telegramas de provincias dan cuenta de algunos robos frustados, entre ellos uno en San Andres del Palomar (Barcelona) en que fueron muertos por la guardia civil tres ladrones.—Nada de particular ha ocurido hoy en los Centros oficiales.

El movimiento socialista crece en Alemania pues este partido ha logrado sacar 50 diputados, con los cuales llega á 230 el número de los de oposición contra 167 que siguen incondicionalmente á Bismarck.—Uno de estos dias será indultado el duque de Orlenas y conducido á Irun.—Segun noticias de Mozambique está probado que las autoridades inglesas han excitado á los mattolos para que se sublevasen contra los portugueses. Estos ganan alli simpatias.

Suyo afmo. F.

Extranjero.

Según cuentan algunos periódicos alemanes, el emperador Guillermo tuvo hace días la humorada de mandar tocar generala en todos los cuarteles de Berlín. Apenas formadas las tropas, con sus generales á la cabeza, ignorantes del objeto de aquella alarma, se personó el Emperador en uno de los cuarteles, mientras de los otros salían los Cuerpos, y una vez reunidos, tomó el mando, y á la cabeza de aquel ejército recorrió las calles principales de Berlín.

La barca americana *Joseph S. Spinney* llegada recientemente á Hiogo, en el Japon, condujo á dicho puerto seis indios de las islas de Paluba, que fueron recogidos en la mar como á 200 millas de tierra. El rey de una de aquellas islas

XVII.

A las ocho de la noche regresó la comitiva á palacio. Jamas espectáculo tan sorprendente se ofreció á la vista como el que formaba aquella larga hilera de caballeros y literas, alumbrado todo por mas de cuatrocientas antorchas que llevaban otros tantos ciudadanos cubiertos de largas vestas de seda. Apenas entraron en los patios, las damas fueron bajando de sus literas y los caballeros de sus corceles; y todos, en pintoresca confusión, subieron á los aposentos que hacia dos horas habian abandonado, y que encontraron entonces brillantemente iluminados.

El conde de Fuen-Saldaña fué el último caballero que quedó en el patio dando órdenes á su escudero.

«Que esté todo dispuesto, Fortun; ¿lo oyes?

Está bien, señor.

—Los caballos ensillados.

—Está bien, señor; volvió á repetir el escudero.»

Dicho esto, el conde se dirigió hacia la escalera, é iba á poner el pié en el primer escalón, cuando oyó una voz á sus espaldas que le llamaba por su nombre. Volvióse el conde, y se encontró frente á un judio cuyo semblante surcado de arrugas examinó algunos instantes.

«¿No me conoceis? preguntó el judio.»

El conde debió reconocerle, porque exclamó en seguida.

«¿A que venis vos aqui?

—A hablar al rey.»

El conde palideció.

«¿Vos quereis hablar al rey?

—Si: y como he sabido que vos sois muy apreciado por él, he querido habla-

dilló á los pies del rey, el cual exclamó:

«¿Qué quieres? habla.

—Señor, quisiera que me permitiéseis salir de esta ciudad para ir á vivir á otro reino. El comercio, señor, es nuestra principal ocupación, y encerrados dentro de la ciudad mal podremos proporcionarnos la subsistencia. Siempre nos ha sido permitido recorrer todos los reinos con nuestras joyas, y hace seis meses solo que V. A. nos impidió el salir de esta ciudad. Yo acato esa orden, como todo lo que emana de tan bondadoso rey; pero no es un pueblo quien os suplica ahora, es un hombre á quien podeis hacer el mas feliz de todos con una sola palabra.»

El conde fijó sus ojos en el rey, el cual parecia hallarse confundido.

«Vuestros desórdenes, dijo despues, me obligaron á dictar esa ley.

—¡Nuestros desórdenes! ¡Ah! señor; nosotros jamas desobedecemos. Vos, señor, no sabeis las desgracias que oculta la

M.C.D.2022

se hizo á la mar con objeto de visitar á otro soberano amigo suyo en una isla inmediata. Cuando se hallaban á alguna distancia del lugar de donde habia salido el bote, este fué arrojado por la brisa á gran distancia de tierra, la que durante diez y ocho dias no pudieron alcanzar.

El último dia el rey se desmayó de hambre y sed, y cuando volvió en si ordenó que mataran á su propio hijo, joven de diez y seis años para que todos pudieran alimentarse pero antes que se llevara á cabo tan terrible orden vieron la barca que los salvó y llevó á puerto.

Los infelices, que ya se han repuesto, se encuentran en grave problema de no poder volver á sus islas en las que rara vez toca un barco; ademas que no es posible adivinar á cual de las números del archipiélago pertenece aquella gente.

Madrid y Provincias.

Sabemos por buen conducto—dice *El Correo*—que el gobierno ruso ha autorizado á su representante en Madrid para que desmienta terminantemente las noticias publicadas por algunos periódicos sobre la aparicion del cólera en Rusia. Por fortuna, hasta esta fecha no ha ocurrido en aquel dilatado pais ni un solo caso de la terrible enfermedad asiática.

Dedicamos â los trigueros castellanos la siguiente noticia:

«Los arroceros valencianos se proponen celebrar una reunión magna con objeto de ocuparse de los aranceles y de acordar las medidas que deberan tomarse para investigar si todo el arroz indiano que se introduce en la Península paga derechos de aduanas, pues se cree que se hace contrabando en grande escala.

Los arroceros enviarán delegados á Hamburgo y otras plazas exportadoras, para averiguar los cargamentos que salgan con dirección à España.

El bajo precio á que se expende arroz indiano hace creer que se defraudan los intereses del Tesoro.»

Lo mismo debia hacerse en Castilla, ya que el gobierno no se preocupa en averiguar lo que pasa en Gibraltar.

Y eso que cada ocho dias publican los periódicos un suelto como este que leemos en los periódicos de Madrid.

«De ocho buques con cargamento de trigo, que segun las últimas noticias, han pasado los Dardanelos, cuatro van destinados á Gibraltar y ninguno á puertos españoles.»

Y los dignísimos Senadores Señores Cuesta y Santiago y Torre Villanueva, han hablado repetidas veces contra el escandaloso contrabando que se hace desde Gibraltar que los Ministros han procurado enterarse, pero no se enteran nunca.

Pero los buques cargados de trigo continuan llegando y arriba á Santander harina de Hamburgo, sin que entienda el juzgado en el asunto.

Porque miren ustedes que harina de Hamburgo, es lo mismo que si dijeramos azúcar de caña de Paredes de Nava ó de Grijota.

Y nada, Eguilior tan tranquilo y tan Consegero del Banco de España.

Segun telegrafían de Granada con fecha 23 del corriente, á las cuatro de la tarde del mismo dia, estando en su despacho el Delegado de Hacienda, fué sorprendido por un sujeto armado con un cuchillo, que le intimó le siguiera. Hizolo así, y al tiempo de salir llamó al portero, que en igual momento se defendía también de otros dos individuos que le intimaban la rendición.

A las voces acudieron el administrador de Propiedades y un ordenanza de la administración de Contribuciones, siendo á su vez acometidos por otros dos de la partida que trataron de encerrarlos. La puerta de la vivienda del portero de la Delegación quedó custodiada, interin uno de los ladrones obligó al portero á que le entregase las llaves de la oficina del giro mútuo. Los empleados y el delegado emplearon enérgica defensa por lo que los ladrones, temiendo ser descubiertos, emprendieron la fuga.

Los redactores y operarios de *El Defensor*, cuyas oficinas están en frente de la delegación, advirtieron tambien lo que ocurria y acudieron todos en auxilio del delegado, cuidando al propio tiempo de avisar por teléfono á la policia y á la fuerza de la Guardia civil.

Los criminales, temiendo ser cogidos, escaparon, sin que haya podido averiguarse por dónde, pues la puerta de la calle estaba custodiada.

Se ha practicado un minucioso reconocimiento, que no dió resultado alguno.

Los empleados no estaban en las oficinas, hallándose solos en el edificio cuando ocurrió el hecho el delegado, el administrador de Propiedades, dos porteros y la portera.

Se supone que los malhechores intentaban robar la caja, ignorando que ahora está aquella en la sucursal del Banco de España.

El portero dice que ha conocido á uno de los ocho hombres referidos.

Local y Provincial.

Con otro nuevo tomo se ha enriquecido la *Biblioteca del Siglo XIX*. El que hoy hemos recibido describe ampliamente la historia de Cristobal Colón, haciendo resaltar aquellos importantísimos hechos del que legó á España un Nuevo Mundo.

Solo cuesta como los anteriores 50 céntimos de peseta, pudiendo dirigirse los que lo deseen, ó quieran ser administradores de la misma, á la Ronda de la Universidad, núm. 12, Barcelona.

Para mañana está señalada por la Audiencia de lo criminal, la vista de la causa seguida en el Juzgado de esta capital contra Faustino Gonzalez, por lesiones, defendiendo al acusado el Sr. Junco.

Por defunción de D. Gregorio Asenjo Fernández, Subdelegado de Veterinaria del partido de Astudillo, ha sido nombrado interinamente para aquel cargo D. Félix Estébanez Miguel.

Para solicitar esta vacante en propiedad, pueden dirigirse las instancias en término de 30 dias.

Por las autoridades se encarga la busca y captura del soldado de infanteria de Marina, Florencio Constantino, natural de Bilbao, acusado de primera deserción.

Ha tomado posesión de la escuela de niños de Población de Cerrato, el maestro nombrado para servirla interinamente José Herrero Baños.

El dia 28 de Marzo próximo se subastará en el Juzgado de primera instancia de Cervera una casa embargada á Victor Cerezo Vega para pago de costas en causa por hurto.

El tren mixto de las 8,30 de la noche de ayer, procedente de Madrid, llegó con cuatro horas y media de retraso, por consecuencia del trasbordo á que dá lugar haber descarrilado próximo á la estación de Pozuelo diez wagones de un tren de mercancias, habiendo perecido magullado por el material, bajo los wagones, uno de los guarda-frenos.

En la noche última ha fallecido, tras breve enfermedad que ha soportado con la mayor resignación, la señora D.ª Justa Gomez Martin, viuda de D. Román Obejero, persona muy considerada en esta población, y á cuya distinguida familia enviamos la espresión de nuestro sentido pésame, deseando para ella disfrute en paz el eterno descanso.

Sus restos han sido conducidos esta tarde al Cementerio, seguidos de numeroso acompañamiento, y presidiendo el duelo los Sres. D. Anastasio Aguado, D. Fernando Monedero y D. Agustin Herrero.

***

Tambien ha fallecido á la una de la tarde de hoy, á los 82 años de edad la señora D.ª Leonarda Castro, abuela política del Excmo. Sr. D. Narciso Ribot, Gobernador civil de esta provincia; señora muy apreciable por la bondad de su caracter.

Enviamos con tan triste motivo al dignísimo señor gobernador de esta provincia, así como á su desconsolada familia, nuestro mas sincero pésame, deseándoles resignación para conllevar pérdida tan sensible.

La Junta provincial de instrucción pública ha celebrado hoy sesión para el nombramiento de los maestros interinos para las escuelas vacantes.

El dia 13 de Marzo próximo, á las once de la mañana, se subastará en la Diputación provincial el suministro de 13 500 kilogramos de carbón de piedra con destino á los establecimientos de Beneficencia, bajo el tipo de 3 y medio céntimos de peseta cada kilogramo.

La anemia, colores pálidos, inapetencia, histerismo, debilidad general, propensión al aborto y gastralgías crónicas se curan rápidamente con las *Pildoras Restauradoras Formiguera*.

Todavía el Mildew.—Algunos vinicultores se imaginan que tendrán tiempo de extirpar el mildew de la viña cuando el mal haya aparecido. En Francia, casi todo el mundo emplea ahora para tratar, *la Bouillie Bordelaise* y al pulvorizador «l'Eclair» de M. Vermorel, constructor en Villefranche (Rhone Francia) que se encuentra ahora en casi todas las principales poblaciones de España. Pero conviene no olvidar que el tratamiento debe ser preventivo.

Notas mercantiles.

VALLADOLID, 24.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los Almacenes generales de Castilla han sido 300 fanegas de trigo que se pagaron de 37,50 á 38 reales las 94 libras.

En el Canal han entrado 600 fanegas de trigo que se pagaron de 37,25 á 37,50 reales.

Durante la semana última han salido por ferrocarril 10,860 fanegas trigo; 311 fanegas cebada y 37.840 arrobas harina.

El Corresponsal.

VECILLA, 23.—Tenemos un tiempo de lluvias que favorece mucho el estado de los campos apesar de lo cual se nota retraimiento para vender, por parte de los labradores, continuando los precios sostenidos.

Las compras son muy reducidas por falta de ofertas y entradas. Trigo de 34,50 á 35 reales fanega; cebada á 19.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL.

MADRID 25 (2,45 t.)

S. M. el Rey se encuentra ya restablecido de su indisposición.

En la cuestión de las excedencias, los gamacistas votaron en contra. El conde de Xiquena se abstuvo de votar.

En Cadiz reina alguna agitación respecto al asunto de los cruceros.

Se ha prohibido en Lisboa la manifestación preparada.

Cultos

Miércoles.—Témpora. San Alejandro y San Fortunato.

En la S. I. Catedral predica el Señor Deán.

†

Todos los señores sacerdotes que celebrando mañana el santo sacrificio de la Misa en las parroquias de San Miguel y San Lázaro, le apliquen por el alma de don Claudio García Villarán (q. e. p. d.) recibirán la limosna de diez reales y las gracias.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS

COMUNICADOS
PRECIOS CONVENCIONALES

Bálsamo de FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el *Extracto Puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.*

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se oba tiene la rápida curación de los *dolores reumáticos, de la neurálgia, y sea facial, inter-costal ó ciática, de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos, hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.*

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el *cuello, pecho y espaldas*, pues gracias á la *volatibilidad* de este remedio, aplicado sobre la piel se observe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetran hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerias.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

VILANOVA HERMANOS Y COMPAÑIA--BARCELONA

Depósito en Palencia: N. de Fuentes Aspurz.

POSITIVAS VENTAJAS

DE LA

EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO y sus similares.

La Facultad Medica de todo el mundo, asi las reconoce porque es

AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGERIBLE ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple o compuesto

SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.

Siendo un hecho fuera de duda que la feliz idéa de Emulsionar el Aceite de higado de bacalao con los

HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA

es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantisimos factores, indispensables a la formacion y desorrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO

de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es

TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE

y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria asi como lo es para el desarrollo fisico de la

INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TES

DE

LA ANTOLINA.

PRIMERA FÁBRICA AL VAPOR ESTABLECIDA EN ESPAÑA.

Premiada en las Exposiciones de Paris, Londres, Viena, Filadefia Palencia, Valladolid, etc., etc.

Los productos que elabora son conocidos y apreciados en todo el Norte y centro de España.

Única casa que expende sus cafés envasados en elegantes frascos de cristal, en las cuales conservan su aroma casi indefinidamente, ventaja reconocida por el público que en todas partes les dá la preferencia.

PEDIDOS Y CORRESPONDENCIA Á HIJOS DE TADEO ORTIZ.

PALENCIA,

AVISO.

Los tarros de ¡PUM! no son legítimos si no llevan en el cuello el precinto y una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. El abuso cometido por aquellos que aprovechando el inmenso éxito de la marca ¡PUM! han adquirido cierto número de tarros vacios y espendido en estos imitaciones groseras, obliga á su inventor á llamar la atención dal numeroso público que le favorece con sus encargos,

Dirijirse los pedidos á E. Lamolla.—LÉRIDA.

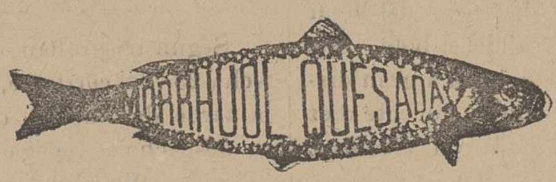

Es el extracto medicinal del aceite de higado de bacalao privado de la grasa, pudiendo por ello tomarlo en verano los niños y personas delicadas.

Cura la *anemia, clorosis, raquitismo, escrófulas, amarillez, debilidades, pobreza de sangre, tos, catarro, bronquitis y tisís.—Elixir Morrhuol Quesada* al peptonato de hierro, sumamente agradable, 3 pesetas frasco —*Cápsulas Morrhuol Quesada*, 50 en frasco 2 pesetas,

De venta en Palencia —Farmacia de Fuentes, Mayor principal, 114.

IMPORTANTISIMO

A los mozos sorteables para el actual reemplazo.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES
de
D. GENARO ORDOÑEZ Y JUSTINIANO.
CARNICERIAS NÚM. 5,
PALENCIA.

Preparadas en diferentes formas y variedad de precios, según los deseos de los que se propongan contratar, las operaciones para el actual reemplazo, puede asegurarse que los mozos sorteables de esta Provincia, tienen ventajas tan positivas é importantes, que seguramente por una cantidad relativamente insignificante, redimen la suerte del servicio militar activo; pero preciso es apresurarse á otorgar los contratos, atendida la proximidad del sorteo.

Es tan conocida esta casa, son tan sabidas las absolutas garantías que ofrece y son tantas las operaciones perfectísimamente ultimadas en 14 años, ya en representación de las acreditadísimas compañías que continuan honrándola con su ilimitada confianza, ó ya en contratos directos, que no es posible ofrezca la más ligera desconfianza, porque seguramente también dn todas las localidades habrá indivisoos que, por experiencia é inspiraud de hacer bien á sus convecinos, espresarán cuanto en favor de esta casa les consta y procede.

Como son tan variadas las operaciones que pueden elegir los que contraten antes del sorteo, ya deseen redimir la suerte de Ultramar solamente, ó ya la de la Peuínsula también, es conveniente pedir datos, acompañando sello para la contestación y mejor personarse donde se lleva indicado, para obtener toda clase de detalles.—Es muy urgente.

Pensionistas de Ultramar.

LOS SRES. JOSÉ LACRET MORLOT
SOCIEDAD EN COMANDITA,

Ofrecen sus servicios para el cobro de sus haberes cobrando menos comisión que cualquier otro, y hacen anticipos con un descuento moderado.

Sus mandatarios recibirán sus haberes por orden telegráfica si asi lo desean.

Compran valores y créditos del Tesoro de esta isla y en todas cantidades.

Se hacen cargo de alquíleres de edificios y otros cobros.

Para referencias, garantía y pago dirigirse en esta localidad P. Herrero y compañía, Banqueros.

José Lacret Morlot, Habana, 95, apartado 172.—Cable: Lacret, Habana.

DROGUERIA

DE FUENTES.

MAYOR PRINCIPAL, NÚMS 116 Y 118.
PALENCIA

No pudiendo esta casa, por tener que atender preferentemente al despacho y espedicion de articulos de Drogueria (cada vez mas creciente), dedicarse á la venta de

PAPELES PINTADOS

para decoración de habitaciones, ha dispuesto liquidar todas existencias con un descuento de VEINTICINCO POR CIENTO del precio de factura.

Del buen gusto y riqueza de los mismos puede el público tomar nota, examinando los muestrarios.

116, Mayor principal, 118.

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la CALLŒTLINE AMERICANA. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales Droguerías, Boticas y Bazares.

CASA EN VENTA.

La señalada con los números 19 y 21, en la calle de San Juan, de esta ciudad, se dá barata. Para informarse del precio y condiciones dirigirse al Procurador de los Tribunales D. Juan Melgar, en su escritorio, Mayor principal, 86, entresuelo.

VENTA.

Se hace de la casa, núm. 33 y 33 triplicado, de la calle de los Soldados, con amplios locales; para establecer cualquiera industria; dos viñas en termino de la Carabajara y 4 beldadoras. Para tratar con su dueño, que vive en la misma.

DIONISIA FERNANDEZ.

Ofrece su casa para coser en blanco y hacer equipos y labores esmeradas en bordar, en la casa de las Siervas de Maria, Gildefuentes, entresuelo.

CASA.

Se vende una sita en la plazuela de los Doctrinos, núm. 1, esquina á la calle de la Parra.

Para tratar del precio y condiciones, dirigirse á D. Galo Valencia, calle del Cubo, núm. 1.

SOMBRERERÍA
DE
JOSÈ ARRANZ.

Se necesitan oficiales.

COLOCACIÓN.

La desea uno con buenas referencias, bien sea para cochero, cachican ó mozo mayor de mulas; en la calle Mancornador, 26, darán razón.

AMA DE CRIA

para su casa, con leche de ocho dias, Mazorqueros, 32, daràn razon.

VINO

Se espende superior tinto y clarete en la bodega de Lino Maza, Portillo de Dª. María, á 30 centimos litro.

M.C.D.2022